



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

02 de junio de 2021
DM-MAG-526-2021

Señor
Rogis Bermúdez Cascante
Presidente Ejecutivo
Consejo Nacional de Producción

Estimado señor:

Tomando como base el Plan de Reactivación Económica y Productiva de la Región Brunca y considerando además la importancia de la puesta en marcha de la construcción y operación de la Planta de Valor Agregado para la Región, desde mis funciones de rectoría le transmito el especial interés de que su representada continúe de manera efectiva con el cumplimiento de las competencias asignadas en función de este proyecto.

Considerando el acuerdo tomado en reunión ordinaria virtual, del Comité Sectorial Agropecuario Región Brunca, el 16 de junio del 2020, en acuerdo 4.2, Acta número 10, se dispone lo siguiente:

4.2 Como representantes del Sector Agropecuario, este Comité tiene gran responsabilidad de que la inversión pública sea totalmente respaldada y justificada con criterio técnico, que sea clara y cuidadosa de los detalles, por tanto, es necesario para el Proyecto Planta de Valor Agregado, saber aspectos de definición, ya que pese a que se ha manifestado dicha necesidad de información en varias ocasiones, aún no se tiene claridad de lo siguiente: quiénes serán los beneficiados, cuál es el público meta, qué servicios se van a ofrecer, cuáles son los procedimientos de funcionamiento, quien será el responsable de administrar la planta, en fin un Modelo de Gestión, y un estudio administrativo-organizacional, ante tal necesidad el CSRA acuerda reactivar la Comisión encargada de la Planta de Valor Agregado para trabajar en lo mencionado.

El Sr. David Araya, como representante de Consejo Nacional de Producción, asumirá la coordinación y para continuar con ese trabajo coordinado y articulado, el Sr. Araya realizará la convocatoria. No sin antes indicar que es de suma importancia que se revise previo a la primera sesión las últimas actas y los acuerdos pendientes de cuando la comisión se encontraba activa

Sobre este proyecto “Construcción y operación de la Planta de Valor Agregado”: le solicito:

1. Reactivar y normalizar el funcionamiento de la “Comisión sectorial regional” establecida por el Comité Sectorial Región Brunca, para dar seguimiento al proyecto.
2. Cabe destacar que la coordinación de este espacio corresponde a la dirección regional del Consejo Nacional de Producción (CNP), tal como se indica en el acuerdo citado anteriormente.
3. Es necesario contar a la brevedad posible con el documento que describa el modelo de operación de la Planta una vez construida.



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

4. Urge la formalización de la asignación de los recursos financieros que aportará el Instituto de Desarrollo Rural para el equipamiento de la planta, respaldados mediante el documento acordado para estos fines.
5. Sobre los recursos necesarios para la puesta en marcha de Planta y el funcionamiento de los primeros años, les solicito informarme sobre los avances en la gestión de los mismos.

Es necesario se informe de las gestiones al Sr. Róger Montero Solís, Director Regional del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Región de Desarrollo Brunca, a fin de que, se establezca la comunicación correspondiente con los funcionarios regionales y poder incorporar esta información al proceso de seguimiento que se da a dicha estrategia, desde el Comité Sectorial Agropecuario Región Brunca.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

AF/mjm

Cc: Sr. Harys Regidor Barboza, Presidente Ejecutivo INDER.
Sr. Róger Montero Solís. Director Regional, Región de Desarrollo Brunca